

FASE DE CONCURSO.- PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Conforme establece la Base Sexta Apartado 4.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo: V Categoría: **Ordenanza** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobada por Orden de 27 de diciembre de 2013, **los servicios prestados para otras Administraciones Públicas** se acreditarán por el propio aspirante, en el **plazo de 15 días**, contados a partir del siguiente a la publicación de la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición.

Así pues, dado que la relación de aprobados del ejercicio de oposición, ha sido publicada en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa el día 7 de abril de 2017, el cómputo del plazo para la presentación de los méritos se inicia el día **10 de abril de 2017** finalizando el día **3 de mayo de 2017, ambos inclusive**.

